DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR

FECHA DE LA TRANSACIÓN: Barranquilla, junio 8 de 2021

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

APELLIDOS Y NOMBRES**: NÚÑEZ GARCÍA MARÍA PAULINA**
SI__**NO_X_** responsable de IVA

NIT DEL BENEFICIARIO DEL PAGO O ABONO EN CUENTA: _ **52655562486** de Bancolombia.

LA SUMA DE $7.250.000

VALOR DE LA OPERACIÓN EN LETRAS: SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS

CONCEPTO: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL**

Periodo comprendido entre el 8 de MAYO DE 2021 al 07 DE JUNIO de 2021 por el contrato No. **202100043**

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de qué trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

En constancia de lo anterior se firma el ocho (8) de junio de 2021.

Cordialmente,



Firma:
(Del Contratista)
Nombre del Contratista: MARÍA PAULINA NÚÑEZ GARCÍA
Documento de Identificación: 1.140.827.901
Dirección: CALLE 84 #50-72
Correo Electrónico: mariapaulinanunezgarcia@gmail.com
Teléfono Celular: 3128387670